

Dec. No. 673-05 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador, al profesor Carlos Di Nubila.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 673-05

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Profesor Carlos Di Nubila, académico de la Universidad Complutense de Madrid y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, quien ha contribuido al desarrollo de la educación dominicana desde el año 1962, mediante la formación de destacados profesionales caracterizados por sus servicios al país.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

VISTA la Ley No. 113, de fecha 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella; y sus modificaciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador, al Profesor Carlos Di Nubila.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ